



LA CNMV AUTORIZA LA MEJORA DE LA OPA SOBRE APPLUS SERVICES, S.A. FORMULADA POR MANZANA SPAIN BidCo, S.L.U.

2 de febrero de 2024

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la modificación de las características de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Applus Services, S.A., formulada por Manzana Spain BidCo, S.L.U. La oferta fue autorizada el 17 de enero de 2024.

La contraprestación ofrecida a los inversores se eleva a 10,65 euros por acción y se eliminan todas las condiciones a las que estaba sujeta la efectividad de la oferta.

Aunque no resulta preciso al tratarse de una operación de tipo voluntario, dicha contraprestación se ajusta a los criterios del precio equitativo del artículo 110 de la LMVSI y 9 del RD de opas. Asimismo, cumple con lo previsto en el artículo 11.d) de dicho precepto para la excepción de oferta de exclusión.

Esta mejora se produce como consecuencia de los contratos de compraventa de acciones de Applus suscritos por el oferente con cuatro titulares de acciones de Applus y con once titulares de instrumentos financieros que le harán titular de una participación en la sociedad de hasta el 21,85%.

Esta operación tiene la consideración de oferta inicial respecto a la opa competidora presentada por Amber EquityCo, S.L.U. el 14 de septiembre de 2023 y que se encuentra pendiente de autorización.